

Conmemoración de los 30 años del Asesinato del Juez Falcone

SECRETARÍA DE POLÍTICA PÚBLICA ANTICORRUPCIÓN
14 de junio de 2022

ENCUENTRO
LA VOCACIÓN GLOBAL DEL PENSAMIENTO DE GIOVANI
FALCONE: LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA LUCHA
CONTRA LA MAFIA
23 DE MAYO DE 2022

INTERVENCIÓN
GUILLERMO LASSO MENDOZA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Acudo al encuentro en mi calidad de Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Estado comprometido, integralmente, en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado, nacional e internacional. Pero, fundamentalmente, comparezco como un ciudadano ecuatoriano y del mundo. En su precisa acepción, en el marco de la globalización. De seres humanos que trabajamos bajo el amparo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, buscando, como horizonte, la colaboración entre naciones, compartiendo ética e identidades claras, para la convivencia en honradez. Orientada hacia la justicia social, respetando la diversidad local y nacional.

La historia pública del juez Falcone forma parte de la experiencia civilizada de la justicia. Y de los espejos en que debemos mirarnos los funcionarios públicos del mundo. Su trágico desenlace, nos muestra, los puntos de quiebre de una lucha institucional por la vigencia del Estado de Derecho. Y, también, de la capacidad de las sociedades y, precisamente, de la sociedad italiana, para la recuperación de los senderos de la paz y la transparencia. Justo, también es referir, a su sucesor, el fiscal Borsellino, dos sacrificios que pagaron el pueblo y la democracia italiana, por recuperar a la efectividad de la justicia dentro de su seno.

En mi país, suelo recordar a mis conciudadanos, una y otra vez, que la justicia, por si a alguien se le olvida, es parte esencial de la democracia. Y, que los demócratas y republicanos, la demandaremos, siempre, como pilar de las sociedades libres. Ruta, ésta, abierta con deliberación y sangre, de jueces valientes y probos, como los que el Estado italiano conmemora hoy. La vigencia del pensamiento de Falcone está fuera de toda duda. Señaló, con claridad, principios metodológicos para la lucha contra el crimen organizado; y, por supuesto, rutas conceptuales para entender estratégicamente a esta lucha.

Recojo, consejos, expresados hace 32 años por Falcone, en una visita a México, consejos sólidos y actuales, para el diseño de estrategias para enfrentar al crimen organizado. En todas sus formas y en todos sus instrumentos, como son la violencia y la corrupción.

Falcone fue un internacionalista práctico. Para demandar instrumentos uniformes -leyes y técnicas de investigación- para que las naciones entraben relaciones cooperativas. Y no se obstruyan. Como parte de su diplomacia y relacionamiento jurídicos. Los instrumentos internacionales siempre estarán en deuda, frente a fenómenos que, como la corrupción internacional, mutan rápidamente, aunque sus raíces sociales y organizativas, permanezcan.

Me remito, puntualmente, a una ironía de Falcone: "la criminalidad organizada no puede ser combatida de un modo desorganizado".

El primer y necesario paso para enfrentar a la criminalidad organizada, sea como violencia y/o corrupción, es "comprender a fondo la complejidad y gravedad del problema". No hacerlo es permitir que se reproduzca. Debemos investigar a las formas de operación -organizaciones y procesos- desde el mero flujo de grandes cantidades de dinero, surgida de actividades criminales, hacia su infiltración en actividades empresariales y, finalmente, en su penetración en el gasto público y en las decisiones políticas. Los grupos de crimen trasnacional -mafias o carteles- siempre pretenden el control territorial y conformar decisiones públicas.

Es una tarea compartida, distinguidos asistentes, evitar que las actividades del narcotráfico en América Latina, contaminen a la economía lícita y desvirtúen a los flujos de una competencia necesaria, pero que debe ser limpia.

La mafia es una forma de introducción del delito, como suplencia, allí donde los Estados no han podido contener esos vacíos, de procesos, de normas, de voluntad. Todos corremos ese riesgo por falsas acciones o inacciones. Mi país no está exento. Invoco a la cooperación internacional para juntos avanzar. Y lo estamos haciendo. A nivel multilateral, con la Unión Europea, como "Paccto", Copolad y Eurofront. Y bilateral, con Italia, de apoyo al fortalecimiento institucional ("capacity building"). A los que reconocemos públicamente.

Mi reconocimiento a la comunidad internacional y todos ustedes, en especial. Con las luces permanentes de los sacrificados por la vigencia de la democracia. Estamos aún a tiempo para hacer de la justicia, un pilar de la democracia.

Señoras y señores.

INTRODUCCIÓN

El 23 de mayo de 2022 se celebró en Palermo, Italia, el encuentro "La vocación global del pensamiento de Giovanni Falcone: la proyección internacional de la lucha contra la mafia", realizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional en colaboración con la IILA-Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana. Autoridades italianas e invitados internacionales participaron en el diálogo para intensificar la colaboración en la lucha contra el crimen organizado transnacional, que se puso en marcha con el Programa Falcone-Borsellino, una importante iniciativa de asistencia técnica en materia de justicia y seguridad presentada en la X Conferencia Italia-América Latina.

Emotivas ponencias coincidieron en poner de manifiesto la absoluta necesidad de un compromiso integral y compartido entre los gobiernos, que juntos tienen que hacer frente a una plaga absolutamente global: la delincuencia organizada.

Durante el Foro, en la conmemoración del "XXX aniversario del Atentado de Capaci", el Presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, replicó en su intervención virtual las palabras del juez Giovanni Falcone: "no se puede combatir el crimen organizado de forma desorganizada".

Con el fin de conmemorar los 30 años del asesinato del juez Falcone y sus logros para dismantelar la "Cosa Nostra", la Secretaría de Política Pública Anticorrupción, junto con la Universidad SEK y la Embajada de Italia en Ecuador, realizaron un evento en la mañana del 14 de junio de 2022, en el Auditorio del Campus Felipe Segovia Olmo.

Dicho evento contó con las ponencias de Caterina Bertolini, Embajadora de Italia; Claudia Storini, Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar; Ramiro García, Docente de la Universidad Central del Ecuador; y Luis Verdesoto, Secretario de Política Pública Anticorrupción.

Los panelistas resaltaron los esfuerzos del juez Falcone y el fiscal Borsellino para enfrentar a la mafia, su legado para el Estado de Derecho y el modelo a seguir por las autoridades de justicia de Italia y el mundo. Asimismo, subrayaron la importancia de la cooperación internacional y la coordinación interinstitucional en la batalla contra el crimen organizado.

Durante el debate se destacó que la delincuencia organizada, además de utilizar la violencia y la intimidación, también utiliza la corrupción como un instrumento para cumplir sus objetivos. Asimismo, se enfatizó en el importante rol que cumplen las instituciones de justicia en la lucha contra las mafias, que continúa alrededor del mundo y en nuestro país. También se hizo hincapié en que la cleptocracia, que busca concentrar el poder y orientar a las políticas hacia el enriquecimiento personal o partidario, puede favorecer un Estado de alto gasto e ineficiencia que no escatima alianzas con el crimen organizado.

Los ponentes establecieron que hay un compromiso común desde la Academia, las instituciones públicas y la sociedad civil, para combatir la corrupción y el crimen organizado.

30 AÑOS

DEL ASESINATO DEL JUEZ FALCONE



martes
14 de junio



09H00



Auditorio
Campus Felipe Segovia Olmo
(Calle Italia N31 - 125 y Av. Mariana de Jesús)

► **Organizado por:**

Universidad Internacional SEK
Secretaría de Política Pública Anticorrupción
Embajada de Italia

Secretaría de Política Pública Anticorrupción
Presidencia de la República del Ecuador



Ambasciata d'Italia
Quito

UISEK
www.uisek.edu.ec

La diplomacia Jurídica de Falcone

En estos 30 años, la mafia en Italia ha sido duramente perseguida, gracias a la misma enseñanza del juez Falcone, y grandes resultados han sido conseguidos, aunque no podemos decir de haber ganado del todo la guerra.

Giovanni Falcone, decía; lo que puede permitir ganarle a la mafia son: i) La represión policial y fiscal, ii) la educación de los jóvenes a la legalidad y contra la corrupción, iii) el progreso económico, por que solamente esto permite quitar la mano de obra a la delincuencia, iv) la cooperación internacional, y es sobre este cuarto aspecto, que quiero brevemente hablar hoy. La creciente transnacionalidad de los fenómenos delictivos y el impacto negativo del crimen organizado sobre las instituciones democráticas, ha requerido en las últimas décadas un fortalecimiento de las relaciones internacionales.

Giovanni Falcone, fue uno de los primeros en comprender como solo una cooperación internacional concreta, pueda permitir enfrentar adecuadamente a las mafias, de hecho estas son cada vez más transnacionales y aprovechan las diferencias normativas y los diferentes estándares operativos entre los países, Falcone sin embargo, fue mucho más allá de la sola indicación de fortalecer toda forma de cooperación, se puede afirmar que fue un pionero, un precursor, un visionario absoluto que trazó las líneas guías, de lo que se sería 20 años después la diplomacia jurídica Italiana.



La diplomacia Jurídica, entendida como instrumento de conocimiento y elaboración de experiencias de culturas, las más variadas, permite comprender como se reproducen las mafias en el tiempo y espacio, e identificar los límites que la definen teniendo en cuenta la especificidad de los contextos en los que se manifiesta. El fenómeno mafioso es de hecho de alcance global, y coloca el tema del crimen organizado como una prioridad para el desarrollo de la agenda global en el campo de la justicia y de la seguridad. Pocas semanas antes de ser asesinado, Falcone había participado en la I Sesión de la Conferencia de la Organización de Naciones Unidas ONU, sobre prevención del delito y sobre justicia penal en Viena, de ahí exigió con fuerza un compromiso global en la lucha contra la mafia, propiciando la adopción de la Convención de Palermo contra la delincuencia transnacional organizada, que sería firmada en diciembre del 2000. La necesidad expresada por los estados signatarios de la convención de dar una señal contundente en la lucha contra el crimen organizado transnacional, se ha renovado a lo largo de los años y se ha traducido en la aprobación unánime de un documento presentado por Italia, dedicado precisamente al legado de Giovanni Falcone, la llamada Resolución Falcone, en la conferencia de las partes, sobre la convención de la ONU contra el crimen transnacional de 16 de octubre de 2020.

También quisiera subrayar el esfuerzo italiano en todos los foros multilaterales, en la profundidad del mensaje de Giovanni Falcone, desarrollado en dos de los documentos aprobados, bajo la presidencia italiana del G20 del año pasado; uno sobre Corrupción y Crimen Organizado y el segundo sobre Corrupción y Crisis. La lucha contra la mafia transnacional, fue incluida como prioridad durante la presidencia italiana, prioridad de acción, en la declaración final de la conferencia de los Estados, parte de la convención de la Naciones Unidas contra la corrupción, celebrada en Sharm el-Sheikh (Egipto) en diciembre de 2021.

En particular las Naciones Unidas se han comprometido de cara a la próxima edición de este ejercicio, que se realizará en Estados Unidos de América en 2023, para adoptar una resolución sobre la lucha contra la corrupción relacionado con el crimen organizado.

Giovanni Falcone, no solo fue el creador del trabajo de equipo en el intercambio de información y la cooperación judicial internacional, si no que, concibió un nuevo método de investigación, el famoso "follow the money", siga el dinero, para sondear el nivel de infiltración de la mafia en el tejido de la economía, él delineó el concepto de una verdadera directriz de la política exterior y de la acción multilateral global, por lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Cooperación Internacional de Italia, ha recogido

este legado tratando de hacer su parte en el camino a veces difícil, de la construcción del principio del Estado de Derecho universalmente reconocidos. Magistrados, diplomáticos, y funcionarios de seguridad, juntos tejen hoy una tupida red de relaciones con las instituciones de los países donde mayormente se destaca la necesidad del fortalecimiento institucional, de nuevas reglas y colaboración investigativa inmediata y efectiva.

La diplomacia jurídica después de 30 años de Capaci, ve a Italia reconocida como un país líder en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción, protagonista global y un modelo de referencia para las mejores técnicas de investigación en cumplimiento de la regla del Derecho.

Uno de los desafíos más importantes, representa la oportunidad estratégica de dar a conocer y exportar los modelos normativos más eficaces, frente al fenómeno tan extendido y muchas veces representado por características constantes. De hecho, Italia ha desarrollado un método de asistencia técnica en los sectores de justicia y seguridad, que se reconoce como una excelente práctica global y que ha sido tomado por la Unión Europea, en el diseño de los programas de desarrollo de construcción de capacidades que nos ven cada vez como protagonistas.

La hipótesis de compartir nuestros modelos antimafias no son raras, mirando los resultados y lo alcanzado, también en el marco del programa Falcone - Borcellino, que ha sido inaugurado en el 2020, paralelamente a la conferencia Italia - América Latina y Roma, recordamos que, a partir del 2020 de la inauguración de este programa, se ha aprobado un paquete de medidas contra el crimen innovando el Código penal en Brasil, por ejemplo, se ha adoptado en el marco de la Constitución Política del Estado de la ciudad de México, una medida para averiguar el destino de los bienes decomisados para fines sociales.

Numerosos países de América Latina han implantado circuitos penitenciarios diferenciados, para detenidos perteneciente al crimen organizado, siguiendo el modelo del Art. 41-bis del Ordenamiento Penal Italiano.

Estamos colaborando con el Ministerio del Interior en la reforma de la Policía nacional en curso en Colombia, a través de iniciativas de apoyo institucional, ofreciendo la experiencia italiana en el campo de la protección de los derechos humanos fundamentales.

A la luz de los éxitos conseguidos con otros países Europeos y Latinoamericanos, hemos definido una intervención urgente financiada por la Unión Europea en favor de Ecuador,

para enfrentar la emergencia carcelaria, entre los programas de capacitaciones que realizamos a través del Organización Italo Latinoamericana con sede en Roma ILA, también se encuentran los programas que han sido mencionado por el señor presidente Guillermo Lasso, en su intervención, se encuentran los programas con financiación europea como el Pacto contra el Crimen Transnacional Organizado, programa EUROFRONT para la seguridad de las fronteras terrestres, COPOLAD III, para combatir el tráfico de cocaína y el lavado de capitales ilícitos, en estos programas hemos experimentado una fuerte coordinación internacional con España, Francia, Portugal y Alemania.

Así como sólido y estructurado es nuestra experiencia para las misiones del desarrollo de capacidades con todos estos países. El programa insignia del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italiano, el Programa Falcone – Borcellino, está financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por la Dirección General de Globalización y Asuntos Globales, y representa un esfuerzo central de las instituciones italianas en el nombre de esa cooperación internacional fortalecida que representa el legado de Giovanni Falcone.

Si todos coordinados nuestros esfuerzos, con el consentimiento de la comunidad en el intercambio general de la cultura de la legalidad, lograremos resultados aún más consistentes y decisivos honrando la memoria de Giovanni Falcone, y de todos los héroes antimafia, cultivando aquellos valores universales de dignidad y justicia que nos hacen cada vez más cercanos y más unidos, en la defensa de los derechos fundamentales de las personas y los principios del Estado de Derecho.

El legado del juez Falcone

"Los que callan y los que agachan la cabeza mueren cada vez que lo hacen, los que hablan y los que caminan con la frente en alto mueren una sola vez".

A estas palabras del Juez Falcone hoy podríamos contestar que:

"Nadie muere mientras su legado permanece en la memoria de alguien".

Han pasado treinta años desde el atentado que cambió para siempre la historia de nuestro país. El 23 de mayo de 1992, es una de las fechas grabadas en la memoria colectiva de los italianos. Quienes estuviéramos allí todavía recordamos claramente las sensaciones vividas cuando los noticieros anunciaron que el juez Giovanni Falcone, su esposa Francesca Morvillo y los escoltas Rocco Dicillo, Antonio Montinaro y Vito Schifani habían sido asesinados por la mafia.

Si bien este acto está dedicado a Falcone no puedo dejar de recordar que después de 57 días, también Paolo Borsellino y su escolta fueron Asesinados por mano de la mafia.

Las historias trágicamente "gemelas" de Falcone y Borsellino, han multiplicado en las últimas décadas, los sentimientos de orgullo por el coraje y la máxima entrega de los dos magistrados sicilianos. Historias ejemplares capaces de traspasar las fronteras nacionales, convirtiéndose en patrimonio de la humanidad.

Son hechos terribles, de los que nace, como en el mito del Ave Fénix una fuerza que no deja lugar a la división, son hechos terribles que son parte indeleble de la historia de nuestro país y del mundo. En Italia desde entonces, se ha impuesto la consigna de estar del lado del Estado sin condiciones.



Del trauma de aquellos terribles días, sobre todo, en Sicilia, comienza una etapa de progresiva liberación del silencio y la indiferencia.

Y es así, que el juez Giovanni Falcone ya no es solo una figura legendaria en la lucha contra la mafia siciliana. Llega a ser un referente clave del mantenimiento de la paz y la seguridad en muchos países de todo el mundo y ello gracias a su legado.

"Los hombres pasan, las ideas quedan y siguen caminando sobre las piernas de otros hombres"; sus ideas, como esta frase fueron semilla y hoy podemos ver los frutos y alimentarnos de ellos.

¿Cuál es el legado del Juez Falcone?

El primer legado: El Método Falcone

En primer lugar, "El Método Falcone", son unas nuevas técnicas de investigación en materia de mafia. Este método más conocido como "Seguir el dinero", fue el instrumento para adentrarse realmente en el mundo de la mafia.

"Seguir las huellas que dejan tras de sí los grandes movimientos de dinero relacionados con las actividades criminales más lucrativas, es el camino por seguir a la hora de investigar a la mafia porque, es aquel que mejor permite a los investigadores construir una serie de pruebas objetivas no susceptibles de hacer cometer errores", escribió Falcone.

Según Falcone, las investigaciones sobre la mafia se debían realizar en dos momentos fundamentales: primero había que ocuparse de hacer frente a los hechos de delitos directamente relacionados con los movimientos de efectivo. Y, acto seguido, había que seguir el rastro de tales movimientos. Este modus operandi fue la clave para acceder a las actividades del crimen organizado. Estas actividades se clasificaron en "delitos de primer nivel", que incluyen el tráfico de drogas, que tiene interés financiero inmediato. En "delitos segundo nivel", es decir, los delitos que se refieren a la lucha entre bandas para el control de la actividad. Y finalmente, los "Delitos de tercer nivel", que incluyen aquellos actos destinados a salvaguardar la perpetuación del sistema de la mafia en su totalidad. (G. Falcone y G. Turone, *Tecniche di indagine in materia di mafia*, en Cass. Pen. 1983).

Hace casi 40 años, el juez Giovanni Falcone ya vislumbraba que la manera más efectiva de atacar a Cosa Nostra era a través de su poderío económico. Todo esto se lo explicó de una manera muy incisiva a su jefe, el instructor Rocco Chinnici, "El cadáver de un hombre", dice Falcone, "se puede hacer desaparecer, basta con sumergirlo en ácido, y sin el cuerpo del delito no hay delito. El dinero, sin embargo, deja siempre una huella(...)".

Chinnici, que sería asesinado por la Mafia en julio de 1983, decidió respaldar a Falcone. Y así se empiezan a hacer las primeras investigaciones patrimoniales y bancarias. Se empieza a investigar el circuito del dinero. Giovanni descubre que las grandes cantidades de dinero con las que se hacen los edificios en Palermo provienen del tráfico de heroína entre Sicilia y Estados Unidos. La droga llega desde los países productores del Triángulo de Oro. Las refinerías están en Sicilia y en Francia, sobre todo en Marsella. Y desde aquí, finalmente, parten hacia Estados Unidos como país de consumo. Aquellas investigaciones culminaron con el famoso maxiproceso.

El segundo legado: el Maxi proceso

También en este caso, la enseñanza de Falcone y Borsellino es importante y marcó un cambio tanto en la lucha contra el crimen como en la gestión de los procesos, evitando identificar posiciones únicas que, por sí solas, podrían tener poco significado, frente a una evaluación global que, de hecho, impone un maxi-juicio. Una cosa es evaluar una acusación, y otra muy diferente evaluar la existencia y funcionamiento de una familia criminal.

En un maxi-proceso te encuentras evaluando cientos y cientos de cargos y acusados, todos juntos, pero solo así se logra visibilizar una organización criminal en su totalidad y la forma en que se arraiga e infiltra en el territorio,

y no ha habido vuelta atrás y eso dice todo sobre lo que Falcone y Borsellino representaron para Italia donde ya no hubo vuelta atrás. El maxi juicio de Palermo tuvo inicio el 10 de febrero de 1986 en una cárcel de Palermo, construida expresamente para este juicio, y se dictó sentencia en primera instancia casi dos años después en diciembre de 1987.

El maxi juicio tuvo una cobertura periodística sui generis para la época, y al mismo tiempo se respiraba un aire de incredulidad de la lucha contra la mafia al ser considerada esta última, parte misma de la vida siciliana.

Fueron llevados a juicio 475 acusados, 119 de ellos fueron juzgados en ausencia. Los cargos atribuidos incluían 120 asesinatos, narcotráfico, extorsión y un nuevo delito de asociación mafiosa introducción expresamente para este proceso en el Código Penal Italiano. De los 475 acusados, 360 fueron condenados y 115 absueltos, se dictaron 19 cadenas perpetuas y más de 2660 años de prisión divididos entre todos los condenados.

El tercer legado: la coordinación investigadora y las Oficinas Antimafia (DDA)

Falcone tenía bien clara la necesidad de coordinar las investigaciones sobre el crimen organizado.

Gracias a su proyecto desarrollado durante su labor en el Ministerio de Justicia, como jefe de la unidad de Asuntos Penales, se emitió en el Decreto de Ley núm. 367/1991 en materia de "Coordinación en las investigaciones de los procesos por delitos de crimen organizado", en el que se prevén la Dirección Nacional Antimafia y las Oficinas Antimafia.

Fue en su último discurso público, que tuvo lugar el 13 de mayo de 1992, cuando definió la coordinación investigadora como un elemento fundamental en la lucha al crimen organizado.

Del informe preliminar al decreto de ley se deduce que: el propósito de esta estructura es hacer frente a las organizaciones criminales a través de la organización de las investigaciones. Hoy, de acuerdo con el Art. 371 bis del código de procedimiento penal, el fiscal nacional antimafia tiene funciones de impulsar a los fiscales de distrito, "con el fin de hacer efectiva la coordinación de las investigaciones, la funcionalidad del trabajo de la policía judicial entoda su estructura y de asegurar la exactitud e inmediatez de las investigaciones".

La recolección de datos y la coordinación son esenciales en la lucha contra crimen organizado que supera cada día sus límites operativos. Giovanni Falcone, sintió la necesidad de tratar de arrojar luz sobre las infiltraciones mafiosas dentro de las instituciones.

Para ello, intervino en la dependencia funcional de las fuerzas policiales, distorsionando sus respectivas cadenas jerárquicas. Entrelazados y confundidos en la nueva estructura, los hombres pertenecientes a tres líneas jerárquicas diferentes (Interno, Difesa y Finanze) perdieron sus referentes directos. Y, para preservar mejor su autonomía, los colocaron fuera de las articulaciones jerárquicas y estructurales de los respectivos Ministerios.

En la Dirección Nacional Antimafia, policías, carabineros y financieros trabajan codo con codo en oficinas interinstitucionales que dependen de una estructura central, distinta y distante de los ministerios de origen.

Giovanni Falcone se había dado cuenta de que la policía judicial interinstitucional habría estado menos expuesta a un posible condicionamiento político-jerárquico y, por lo tanto, habría ofrecido mayores garantías de independencia con respecto a esas investigaciones.

A pesar de las dificultades iniciales, con el tiempo la Dirección Nacional Antimafia resultó ser una gran intuición para la lucha contra la mafia de cuello blanco.

El cuarto legado: el arrepentimiento y la ley de recompensas

La colaboración con la justicia no nace con Falcone. Hasta la llegada del maxiproceso no se habían generado tantas tensiones puesto que, entre otras cosas, las declaraciones de los que colaboraban fueron ignoradas en su mayoría por los funcionarios judiciales del Estado. Sin embargo, Falcone fue el gran propulsor del uso del llamado "arrepentimiento" con fines de represión. Pensaba que solo con una mirada al interior se podía desentrañar toda una organización. Así fue que, las declaraciones de Tommaso Buscetta permitieron la reconstrucción de la mafia en todos los aspectos de su organización en un sentido que, de otra forma, no hubiéramos podido conocer nunca. En la época de Falcone, la gestión del arrepentimiento no estaba aún organizada; como él mismo escribió, los investigadores se encontraron con que, por un lado, tenían que resolver problemas de seguridad y, por otro lado, para tratar de incentivarles, se hacían provisiones aleatorias e indeterminadas. Después llegó la necesidad de legislar las recompensas, que vivieron su época de esplendor entre 1991 y 1994. También en este caso, el trabajo de Falcone en el ministerio fue de gran importancia, al desarrollar (junto a otras numerosas innovaciones normativas) una serie de textos legislativos que permitieron, y permiten hoy en día, una gestión de la relación exacta y puntual entre el colaborador y la justicia, donde las reglas son dictadas únicamente por el Estado.

El quinto legado: la cooperación judicial internacional.

Hace más de 40 años, Giovanni Falcone entendió que las mafias se preparaban para cruzar las fronteras italianas y teorizó sobre la importancia de la cooperación judicial internacional.

En octubre de 2020, cuando se celebró el vigésimo aniversario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, conocida como Convención de Palermo, se aprobó la Resolución Falcone.

La resolución lleva el nombre del magistrado de Palermo, quien pocas semanas antes de ser asesinado había participado en la primera sesión de la Comisión de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal (CCPCJ) en Viena, y aquí había pedido enérgicamente "un compromiso global en la lucha contra la mafia".

A Falcone, junto con otros investigadores estadounidenses, se le atribuye haber sentado las bases conceptuales de la cooperación internacional contra el crimen organizado, de la cual la Convención de Palermo representa hoy un marco legal de valor universal. Cuenta con 190 Estados Parte, y el sistema incluye el Protocolo contra la Trata de Personas (178 partes), el Protocolo contra la Trata de Migrantes (149 partes) y el Protocolo sobre Armas de Fuego (118 partes).

La Convención representó en el contexto jurídico internacional una especie de revolución copernicana, especialmente para aquellos Estados que aún no tenían el concepto de "conspiración mafiosa" y consideraban inaceptable la idea de un nuevo derecho penal internacional que trascendiera la lógica de "dominio reservado" de los Estados en el ejercicio de la jurisdicción penal.

Desde el año 2000, los 190 estados han coincidido en el interés común de perseguir los delitos transnacionales, es decir, aquellos que, aunque se originen en un estado, tienen efectos y repercusiones en otro estado.

Por ello, adoptaron una definición común de "grupo delictivo organizado", entendido como un "grupo estructurado, existente durante un período de tiempo, integrado por tres o más personas que actúan concertadamente para cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados por el Acuerdo, con el fin de obtener, directa o indirectamente, una ventaja financiera u otra ventaja material". Se persiguen, por tanto, todas las conductas que impliquen "participar, organizar, dirigir, facilitar, alentar, favorecer o asesorar" en la comisión de delitos de delincuencia organizada transnacional.

Los Estados parte también han asumido la obligación de cooperar de manera más directa, incluso con equipos conjuntos de investigación,

tanto en la fase de investigación como en la búsqueda de prófugos, y sobre todo en la ejecución de sentencias y en las importantes fases de incautación y decomiso de activos para combatir el lavado de dinero.

Las palabras de Falcone y sus enseñanzas suelen venir a la mente de los investigadores que hoy en día aplican con éxito estas herramientas: cuando comenzó a fraguarse el célebre "método Falcone", cuando el juez se centró "en los beneficios y las finanzas". "Recuerdo en esta casa (...) todas las mesitas llenas de cheques. Entonces no había ordenadores. El y un capitán de la Guardia de Finanzas iban de una a otra para establecer los vínculos de los que nació la que después sería la operación "Pizza Connection", que permitió descubrir la relación entre la mafia italiana y la estadounidense" (María Falcone).

También permitió que Falcone colaborara en especial con el director del FBI, el cual erigió un monumento a su memoria en la Academia de Quantico (Virginia, EEUU) y colocó bancos para que los agentes "se sentaran y pensaran en Giovanni".

Tal vez Falcone no consiguió acabar con la mafia siciliana durante su vida, pero con este tipo de relaciones y redes, sin duda, ha sentado un precedente para seguir luchando y acabar con ella en el futuro.

El legado más importante es la conciencia de que la mafia no es invencible. Tenemos una deuda, la más grande de todas, con Giovanni Falcone. Él demostró, por primera vez, que se puede vencer a la mafia, que se creía invencible; si el Estado se organiza, se dispone de un mecanismo profesional serio, que se mete en el campo y aprende a moverse con la misma velocidad con la que se mueve la criminalidad y si se hace un esfuerzo para que tal mecanismo siga funcionando.

Sus palabras hacen eco todavía en la mente de cada una de nosotras y nosotros: "El fenómeno de la mafia es un fenómeno humano y como tal ha tenido un inicio y tendrá también un final".

Concluyo diciendo que en este breve espacio espero haber podido demostrar las razones por las cuales treinta años después podemos afirmar, que es una realidad que la presencia de Giovanni sigue viva entre nosotros gracias a su invalorable legado.

Por tu vida, por tu lucha, por tu ejemplo GRACIAS Giovanni Falcone y gracias a todos ellos que desde los diferentes rincones del mundo siguen luchando para dismantelar la corrupción y el crimen organizado en cualquiera de sus formas.

La historia de la "Cosa Nostra"

Cuando hablamos de la mafia italiana, nos referimos a la proveniente de Sicilia, la Sicilia de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, se encontraba en un proceso de transición entre un feudalismo terrateniente y un estado moderno capitalista. Sicilia, desde la época del imperio Romano, fue el granero de la península itálica, siempre fue fértil, su sociedad giraba alrededor de lo rural y lo agrícola. A fines del siglo XVIII, se produce un evento importante, se descubre que el limón era la cura para el escorbuto, una enfermedad popular y generalizada en la edad media, básicamente causada por deficiencia de Vitamina C; Sicilia siempre fue un lugar fértil y muy agrícola, centro de producción de cítricos, especialmente el limón. Luego de todos estos sucesos, se produce la transición entre la sociedad feudal terrateniente a una sociedad capitalista. Los pequeños ejércitos privados de los señores feudales se desarman y correlativamente no encuentra una institucionalidad fuerte que pueda garantizar la juricidad, aplicación de la ley y el cumplimiento de los contratos. A partir de esto florecen los grupos mafiosos, entre 1812 y 1861 Sicilia pasa de dos mil propietarios a veinticinco mil propietarios, motivo por el cual, tenían muchos gestores de riqueza y actividad económica, pero no había quien garantice esa actividad económica ni la ejecución de los pactos necesarios para que esta pueda florecer; es aquí donde aparece la mafia que garantizaba la ejecución de contratos en su momento. A fines del siglo XIX, esta mafia tenía una efectividad del 97% en cuanto al rescate del ganado robado, frente a un 10% de la policía, entonces quedaba claro para los ganaderos y los empresarios a quien tenían que recurrir. De todo esto lucraba la mafia y se llegó a convertir en una estructura importante con mucha presencia, que paradójicamente fue combatida por el gobierno fascista de Mussolini.



Durante este periodo, se calcula que alrededor de 11 mil mafiosos fueron ejecutados, esto se lo realizaba utilizando prácticas muy de la Cosa Nostra, como, por ejemplo, se secuestraba a familiares de los mafiosos y en base a eso los capturaba y luego se hacían subastas públicas de sus bienes. Con la caída del régimen fascista se da la liberación de Sicilia por parte del ejército estadounidense, que, a su vez, produce un efecto negativo en cuanto a la resurrección de la mafia, porque el ejército estadounidense encuentra en ella un aliado importante para el mantenimiento del orden dentro de Sicilia, y los cargos ocupados por funcionarios del fascismo fueron reemplazados por cargos entregados a funcionarios del entorno de la Cosa Nostra; obviamente esto generó una reestructuración y un refortalecimiento de las estructuras mafiosas. Se calcula que en los 50's, más de 80% de la construcción en la Sicilia de entonces, la manejaban las empresas relacionadas con la Cosas Nostras (maría de origen Siciliano), como siempre sucede en los grupos de criminalidad organizada esto genera tensiones a lo interno y entre diferentes bandas y familias, y por supuesto hay un correlato violento de toda esta experiencia violenta.

No solamente estamos hablando de empresarios, también de mafiosos y delincuentes.

En esta circunstancia de guerra entre grupos mafiosos que aparece la figura del Juez Falcone, (por cierto, la persecución a los mafiosos en el gobierno fascista generó que muchos de ellos, sobre todo los grandes jefes huyan a los Estados Unidos, como Gambino o Bonanno que luego fueron grandes jefes de las familias mafiosas en Estados Unidos). El refortalecimiento de los grupos mafiosos en Italia más la presencia de grupos mafiosos en Estados Unidos especialmente en Nueva York, generó una nueva transmisión comercial entre la Italia de entonces y los Estados Unidos, sobre todo con el negocio de la droga (narcotráfico), vale aclarar que por un lado en el siglo XIX estamos hablando de una Sicilia donde alrededor del 80% de la población vivía en extrema pobreza, y luego estamos hablando de los 50's, gran parte de Italia vivía en extrema pobreza en especial Sicilia; de esto se aprovecharon los grupos de criminalidad organizada de donde pescaban a sus nuevos soldados. El Juez Giovanni Salvatore Falcone, genera todo un esquema de persecución a la mafia de procesamiento que deriva, este maxi proceso, donde casi 400 miembros de diferentes mafias Sicilianas fueron condenados, entre ellos 19 altos cargos fueron condenados a cadena perpetua y más de 2500 años de penas fueron distribuidos en los diferentes condenados.

En el año 1992 el Juez Falcone fue asesinado junto a su esposa y tres de sus escoltas con 500 kilos de dinamita y posterior a esto, su sucesor el Juez Borsellino fue asesinado de la misma manera, (hoy el aeropuerto de Palermo lleva el nombre de estos dos jueces 'Aeropuerto Falcone-Borsellino'). Más allá del tema histórico este impacto en el tema académico, haciendo énfasis en el análisis criminológico, porque nos llevó a entender a las Cosas Nostras, a los grupos de criminalidad organizada, a los carteles como algo diferente de la pandilla normal o el grupo de delincuentes ocasional, es decir necesitaba un análisis criminológico propio, cuando se habla del Maxi-proceso en 1986 y 1987, en paralelo estaban funcionando el Cartel de Cali y Medellín en Colombia, seguido de la muerte de Pablo Escobar en 1993 es decir estamos hablando de las peores épocas de violencia generada por el narcotráfico en Colombia también, de hecho se descubrió que existía una relación entre la mafia Italiana y la mafia Colombiana especialmente en la distribución de la droga que salía de Colombia e ingresaba a Europa. Esto además impacto en el Derecho Penal, justamente en la década de los ochentas que el profesor Claus Roxin publica su libro *Urheberschaft und Domäne der Tatsache* traducido al español *Autoría y Dominio del Hecho* en donde en base a la experiencia procesal,

se dan cuenta de que, los esquemas de las teorías de la autoría y participación, no eran suficientes, es decir, la teoría de la autoría directa e incluso de la mediata, no era suficiente para el procesamiento adecuada de los grandes jefes y de las cosas nostras, con toda razón ellos manifestaban que no tenían responsabilidad porque no habían hecho nada, quienes hacían fueron sus inferiores y no podían ellos responder por los actos de sus inferiores, mismos que eran mayores de edad y absolutamente capaces. Por esta razón, Roxin, propone la autoría por dominio de organización o también llamada autoría por estructuras verticalmente organizadas para la comisión de un delito; con ello se produce una revolución en la dogmática penal, especialmente en la dogmática de la autoría y participación; esta teoría fue aceptada y aplicada posteriormente por el tribunal supremo Alemán, llegando a permear las demás legislaciones europeas e incluso la ecuatoriana, pues en el año 2014, el Código Orgánico Integral Penal, entre sus formas de autoría, incluye la autoría por dominio de organización, que se genera justamente en la época de los 80's y desde el modelo de los cárteles, grupos de criminalidad organizada y cosas nostras. En lo criminológico, en donde es necesario enfocar nuestra atención, toda esta época y estructura mafiosa, generó tres grandes lecciones:

1) No importa que tanto se haya permeado la institucionalidad por la organizaciones de criminalidad organizada, siempre habrá funcionarios, que van a luchar en contra de esto, aún a costa de sus propias vidas, como es el caso de los Jueces Falcone y Borsellino; 2) Cuando no existe institucionalidad, o no hay una intervención fuerte por parte del Estado, es ahí en donde justamente intervienen los grupos de criminalidad organizada, es decir, la actividad económica o capitalista, requiere siempre de entes de organización y control, si esto no lo encuentra en la institucionalidad, los busca en la criminalidad organizada, es aquí en donde recae la importancia de la presencia del Estado, en la regulación de la actividad económica y en general, privada; y, 3) Es en los segmentos más deprimidos y marginados de la población, en donde la criminalidad organizada encuentra, no a sus aliados, sino a sus empleados, que además son fungibles como ya los caracterizó Roxin, mencionando que, quien cometa el delito es un mando inferior dentro de la estructura de criminalidad, pero que además, sea fungible en el sentido de que si no en Juan es Pedro, pero cualquiera de los dos hace el trabajo. Lo mencionado nos hace pensar que, por más que se implementen políticas de índole policial, carcelarias, penales, entre otras; sin duda la única política realmente eficiente, es la social, la inversión social es lo único que puede ocasionar que se le quiten segmentos de actuación a la criminalidad organizada.

La lucha contra la corrupción y el crimen organizado

“El Estado ecuatoriano ha dado muestras inequívocas de su compromiso para luchar contra la corrupción y el crimen organizado, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La trayectoria del juez Falcone y su sucesor, el juez Borsellino, hacen parte de la historia de búsqueda de la civilidad. Su asesinato en manos de la “cosa nostra” abrió la coyuntura, y puso las condiciones, para la recuperación de una ruta del Estado italiano. Hay sacrificios humanos que marcan a la historia. Italia, como nuestras sociedades en la región, está llena de momentos, por su significación, sacrificiales de recuperación de la democracia, su identidad, sus formas de transparencia.

La vigencia del pensamiento de Falcone está fuera de toda duda. Señaló, con claridad, principios metodológicos para la lucha contra el crimen organizado; y, por supuesto, rutas conceptuales para entender estratégicamente a esta lucha.

Recojo, consejos, expresados hace 32 años por Falcone, en una visita a México, consejos sólidos y actuales, para el diseño de estrategias para enfrentar al crimen organizado. En todas sus formas y en todos sus instrumentos, como son la violencia y la corrupción.



Falcone fue un internacionalista práctico. Al demandar instrumentos uniformes - leyes y técnicas de investigación- para que las naciones entraben relaciones cooperativas. Y no se obstruyan. Como parte de su diplomacia y relacionamiento jurídicos. Los instrumentos internacionales siempre estarán en deuda, frente a fenómenos que, como la corrupción internacional, hoy, mutan rápidamente, aunque sus raíces sociales y organizativas, permanezcan.

El consejo o, más bien la ironía, pronunciada por Falcone: "la criminalidad organizada no puede ser combatida de un modo desorganizado", recogida por el Presidente de la República, guía mi intervención. Es una instrucción para comprender la totalidad del fenómeno del crimen organizado, so pena, de permitir y facilitar su reproducción. Al igual que con la corrupción.

El "populismo penal" como el populismo en la lucha contra la corrupción buscan solamente "cabezas que cortar". Mi convicción, es que hay que producir rectificaciones profundas en el Estado para controlar a la corrupción. Es decir, producir políticas públicas para prevenir y evitar la ocurrencia de hechos de corrupción, desalentarla desde decisiones racionales, tan o más eficaces que las punitivas, y organizar al Estado - desde su complejidad- para que esté facultado de controles internos sólidos y eficientes.

Más aun, que logremos, los países comprometidos, políticas públicas eficientes en su misión como en el control de la corrupción.

La mafia es una forma de introducción del delito, como "suplencia", allí donde los Estados no han podido contener esos vacíos, de procesos, de normas, de voluntad. Todos corremos ese riesgo por falsas acciones o inacciones. Así, los "cleptócratas" surgen como su encarnación.

Muchos países, especialmente en desarrollo, han atravesado por duras experiencias de "cleptocracia", entendida como regímenes de tendencia autoritaria que concentran el poder y orientan a la política pública hacia el enriquecimiento personal o partidario.

La cleptocracia muta, pero su base estructural permanece. Es la encarnación política, muchas veces bajo cobijo electoral, de formas de delincuencia y criminalidad, que operan desde complejos círculos formados en torno a un líder. Para ello se combinan factores de confianza, protocolos y lealtades, e incluso de formas ideológicas compartidas. El poder del líder cleptócrata organiza al sistema político funcionalmente a sus intereses e incluso determina directamente la realización de obras y contratación públicas contemplando al soborno.

Esta estructura clientelar estatiza a la participación social para mantenerla vigilada.

El excedente económico que el cleptócrata obtiene, se destina al beneficio personal y se comparte con sus organizaciones políticas. Opera bajo la tutela "ética" de un fin que subordina a los medios. Llega incluso a determinar al soborno, como un costo asumido en la presupuestación.

Y desde allí, vela el atraco a las arcas fiscales y la comisión de delitos, buena parte de las veces compartido por capital internacional, que incluso puede adoptar la forma de cooperación para el desarrollo.

Detengámonos un minuto en la fenomenología de la cleptocracia. La base de la forma contemporánea de cleptocracia consiste en la implementación de reformas legales para la concentración del poder y el control autoritario de la inversión pública, las sesgadas determinaciones fiscales, la contraloría gubernamental del gasto, las funciones legislativa y judicial, y ciertos monopolios de servicios y otorgamiento de subsidios.

La cleptocracia se complementa con el debilitamiento del control social de la gestión pública,

tanto como con los acuerdos con segmentos del sector privado, a los que estimula un rápido crecimiento y extraordinarios niveles de ganancia. En ello puede coadyuvar un Estado de alto gasto e ineficiencia en el ejercicio de políticas públicas, que no escatima la oportunidad de aliarse con el crimen organizado, mediante la inacción de las políticas de seguridad.

El crimen organizado puede manifestarse a través de dos formas: la violencia y/o la corrupción. Sabemos todos que no son lo mismo, que históricamente responden a dos formas, que crecen en los intersticios de las sociedades, y que luego tratan de devorarlas. Y que la corrección del rumbo de las sociedades, corresponde a la acción pública, de la sociedad y del Estado. Basada en el conocimiento y buenas prácticas, en la comparación internacional de semejanzas y diferencias.

Nuestra preocupación, la del presidente de la República y de la de la Secretaría Técnica a mi cargo, entre otras, son las formas de corrupción que instrumentan los grupos de delincuencia organizada. Cabe, sin embargo, precisar, que todas las formas de violencia que instrumenta el crimen organizado, pertenecen a la esfera de la seguridad.

Cabe preguntarnos, desde un marco académico y desde la esfera política, para tener una referencia actual, ¿Por qué el modo de desarrollo adoptado históricamente por nuestra formación social y como República no admitió a la violencia como forma constitutiva esencial –comparativamente medida frente a otros procesos sociales en el vecindario y la región? Y, sin embargo, ¿la corrupción sí apareció tempranamente en las formas pre-coloniales, coloniales y postcoloniales?

Las claves parecen apuntar en dos direcciones. Por un lado, formas productivas que no estuvieron presentes en nuestro territorio, me refiero a la minería y a la ganadería, sino más bien la pesca –y el intercambio derivado- y la producción doméstica agrícola y artesanal de pequeños valles. Por otro lado, la forma estatal pre-colonial, que fue reemplazada y el impacto severo de las prácticas coloniales, que sobreviven en la República. Este ejercicio de reconocimiento es necesario como ubicación de nuestro presente y los caminos del futuro.

Ecuador vive hoy una abrumadora presencia de un tipo de violencia, localizada, con actores precisos y motivaciones mercantiles claras. Existe un negocio trasnacional, que apela a dos circunstancias, que no podemos soslayar. De un lado, la ubicación territorial del país, fronterizo con las dos regiones productoras más prolíficas de cocaína en el mundo,

la existencia de un perfil costanero de medio millar de kilómetros, con cinco puertos de aguas profundas y una red vial de alto grado de desarrollo en medio del país más densamente poblado de América del Sur.

De otro lado, dentro de la apariencia de un Estado rico y poderoso que se acumuló tempranamente en este siglo, se escondió la realidad de un Estado plagado de discapacidades, capaz de gastar más allá de los límites de cualquier racionalidad y profundamente incapaz de gobernar una trama social, con síntomas de descomposición, que se profundizó en límites inauditos con la pandemia, cuyo control de daños, aún no ha comenzado.

Debemos interrogarnos, con profunda honestidad nacional, por qué la violencia –y qué tipo de violencia- ha emergido en este momento de la vida nacional.

La justicia es parte esencial de la democracia y pilar de las sociedades libres. Ruta, ésta, abierta con deliberación y sangre, de jueces valientes y probos, como Falcone y Borsellino. Manifiesto a ellos y a ustedes el reconocimiento del pueblo del Ecuador hacia quienes, con las luces permanentes del sacrificio por la vigencia de la democracia, nos recuerdan que aún estamos a tiempo para hacer de la justicia, un pilar de la democracia.

Señoras y señores



Secretario de Política Pública Anticorrupción, Luis Verdesoto - Embajadora de Italia, Caterina Bertolini - Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar, Claudia Storini - Docente de la Universidad Central del Ecuador, Ramiro García.

“La justicia es parte esencial de la democracia y pilar de las sociedades libres.”

Luis Verdesoto
Secretario de Política Pública Anticorrupción

